



ENGLISH

RECOMENDAR

CONTÁCTENOS

- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico
 Suscríbese de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR

Prepara talleres con recursos útiles y didácticos
www.alianzaportusderechos.org

gdi Software a la medida
 grupo de desarrollo informático

SEGURIDAD EN INTERNET

RACSA Navegue de forma Segura

un-mundo.org américa latina
 Contraparte

S A L
 SHINE A LIGHT

11/01/2011

PUERTO RICO: Se declara culpable de violación de menores

Armando Rodríguez Rodríguez, acusado por violar a cuatro niños y a una niña, se declaró culpable por 14 cargos a nivel estatal por agresión sexual.

El juez Nelson Canabal Pérez, del Tribunal de Bayamón, le hizo las preguntas de rigor sobre si estaba seguro de su decisión, si lo hacía libre y voluntariamente, y le advirtió que este tipo de delito es grave de segundo grado, además de que deberá ser incluido en el Registro de Ofensores Sexuales.

Al preguntar en específico cómo se declaraba, Rodríguez Rodríguez contestó "culpable".

El juez lo declaró culpable y convicto por los 14 cargos, y lo sentenció a 15 años y un día a cumplir de forma concurrente.

Rodríguez Rodríguez, esposado y con uniforme de preso crema de la Cárcel Federal, se mantuvo tranquilo todo el tiempo.

La fiscal Lisa Marie Rosa explicó que en conversación con la abogada Fremia Ceballos, de la Sociedad para la Asistencia Legal (SAL), llegaron a un acuerdo para que el convicto cumpla 40 años en total; 15 años a nivel estatal y 25 a nivel ferederal, ya que Rodríguez Rodríguez también hizo alegación de culpabilidad por cargos de pornografía infantil en el Tribunal Federal.

Según la pesquisa, el residente de las Parcelas Van Scoy, en Bayamón, se hacía amigo de madres solteras con menores y se ganaba su confianza, al punto de que se quedaba a dormir en sus casas o se llevaba a los niños supuestamente a jugar baloncesto.

En la casa del convicto, de 39 años, se ocuparon alrededor de 80 videos pornográficos de los menores que violaba y que ponía a tener relaciones entre ellos mismos.

En las grabaciones se ven a más de 60 menores, pero solo se pudieron identificar cinco.

Familiares de las víctimas no quisieron emitir comentarios al salir de sala, pero la fiscal aseguró que estuvieron de acuerdo con la negociación.

<http://www.primerahora.com/>

Buscar en el sitio

BUSCAR